

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35
Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res.512 del 15 de agosto de 2024

Monterrey, 01 de Noviembre de 2024

Señores:

EL HATO VETERINARIA

Dirección: Carrera 20 N 17 – 50 Brr El Gaván

Email: facturacionhatoveterinaria@gmail.com

Asunto: Solicitud de Cotización Suministro de Insumos Veterinarios

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios de apoyo a la gestión que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la Entidad Territorial pueda definir el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección que se requiere adelantar para **“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO”**.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado del Proceso de Selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO”.	
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 30 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
4. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	4.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	Ver fichas técnicas
	4.2 PLAZO	Diez (15) días calendario

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35
Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NPT-091857-824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res 512 del 15 de agosto de 2024

	4.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Alcaldía Municipal de Monterrey												
	4.4 FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán mensualmente conforme necesidad de la entidad territorial.												
	4.5 FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante actas, la primera acta parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, las siguientes actas parciales mensuales por el valor mensual del servicio ejecutado y el acta final por el valor de los días ejecutados en el último mes de ejecución, para tal efecto, el valor de cada acta se determinara en la misma frente al servicio prestado, con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1. de la Resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se cancelará previa presentación del informe de actividades ejecutadas, pago de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos profesionales) y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor.												
	4.6 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Secretaría de Hacienda realizará el descuento proporcional en cada cuenta parcial y/o final del valor de las estampillas que apliquen de acuerdo a la normatividad para este tipo de contratos, las cuales se cancelan mediante, el mecanismo de Retención en la Fuente, de conformidad con lo dispuesto por los Acuerdos Municipal No. 008 de 2020, No. 018 de 2020 y No. 005 de 2023 expedidos por el Concejo Municipal de Monterrey. ✓ Seguridad social. ✓ Discriminación de la responsabilidad por el cobro del IVA, en caso de que aplique. ✓ Costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual. 												
5. VALOR OFRECIDO	<p>El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:</p> <table border="1" data-bbox="487 1690 1380 1795"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>SERVICIO</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>CANTIDAD</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p>Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado</p>		ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL						
ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL									



**SOLICITUD DE
COTIZACIONES**

Código: A-ABS-F-35
Versión: 01



**ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE**

NIT. 891857 824-5

**ADQUISICIÓN
DE BIENES Y
SERVICIOS**

Res 512 del 15 de agosto de 2024

	“GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO”. Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
6. PLAZO Y CONDICIONES PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co , el plazo máximo para presentar cotización serán tres (3) días hábiles a partir de la expedición del presente documento. Se deben adjuntar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Copia de la cédula de ciudadanía• Copia de RUT• Copia del título obtenido.

Agradezco la atención prestada

Sin otro particular

KAREN YISELA ROJAS ROMERO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Proyecto:
Lina Fernanda Argüello Rodríguez
Profesional contratado Cto 530/2024



SOLICITUD DE COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35
Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-5

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res 512 del 15 de agosto de 2024

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El contratista deberá suministrar los siguientes medicamentos e insumos, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos y ajustándose a las siguientes cantidades:

MANEJO

1. Suministrar una (1) unidad de guacal grande.
2. Suministrar una (1) unidad de guacal mediano.
3. Suministrar una (1) unidad de guacal pequeño.
4. Suministrar una (1) unidad de bozal talla S (para perros pequeños).
5. Suministrar una (1) unidad de bozal talla M (para perros medianos).
6. Suministrar una (1) unidad de bozal talla L (para perros grandes).
7. Suministrar una (1) unidad de bozal talla XL (para perros extra grandes).
8. Suministrar tres (3) unidades de correa de ahogo.
9. Suministrar tres (3) unidades de guantes de carnaza para veterinario.
10. Suministrar cinco (5) unidades de cajas de suturas absorbibles.
11. Suministrar cinco (5) unidades de cajas de suturas externas.
12. Suministrar una (1) unidad de Fonendoscopio Littmann Classic III estándar
13. Suministrar una (1) unidad de Equipo de Organos Welch Allyn

ANESTÉSICOS

14. Suministrar tres (3) unidades de cajas de atropina 10 ml.
15. Suministrar cinco (5) unidades de cajas de xilacina 20 ml.
16. Suministrar tres (3) unidades de cajas de ketamina 100 ml.
17. Suministrar diez (10) unidades de propofol 10 mg/ml.
18. Suministrar tres (3) unidades de cajas de lidocaína con epinefrina 50 ml.
19. Suministrar seis (6) unidades de cajas de euthanex 20 ml.

MEDICAMENTOS

20. Suministrar dos (2) unidades de cajas de multibio de Virbac 100 ml inyectable.
21. Suministrar tres (3) unidades de calibiotico 100 ml.
22. Suministrar dos (2) unidades de ketoprofeno 30 ml.
23. Suministrar dos (2) unidades de cajas de alervec 50 ml inyectable.
24. Suministrar dos (2) unidades de inflacor 20 ml inyectable.
25. Suministrar tres (3) unidades de crema alfa 3 de 250 ml.
26. Suministrar cinco (5) unidades de cajas de galgocal 200 mg.
27. Suministrar cinco (5) unidades de cajas de galgocal 600 mg.
28. Suministrar una (1) unidad de caja de hematofos 500 ml.
29. Suministrar dos (2) unidades Vitamina K+C 50 ml

PRODUCTOS SANITARIOS

30. Suministrar dos (3) unidades de cajas de guantes talla M.
31. Suministrar dos (3) unidades de cajas de guantes talla XL.
32. Suministrar dos (2) unidades de cajas de tapabocas.



SOLICITUD DE COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-5

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res 512 del 15 de agosto de 2024

- 33. Suministrar dos (2) unidades de cajas de jeringas 5 ml.
- 34. Suministrar dos (2) unidades de cajas de jeringas 10 ml.
- 35. Suministrar dos (2) unidades de cajas de jeringas 3 ml.
- 36. Suministrar dos (2) unidades de cajas de guantes para palpar





secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

Invitación a Cotizar

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

1 de noviembre de 2024, 15:21

Para: "facturacionhatoveterinaria@gmail.com" <facturacionhatoveterinaria@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto envío invitación a cotizar y especificaciones técnicas para el proceso de suministro de insumos veterinarios.

Sin otro particular

Monterrey un ¡Futuro Mejor!

Karen Yisela Rojas Romero

Secretaria de Despacho

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Alcaldía Monterrey Casanare

Carrera 6 N° 15 – 72 Barrio Centro Monterrey Casanare

Tel.: 3016592102

Secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

<http://www.monterrey-casanare.gov.co>



SC-CER579542

2 adjuntos



SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1.pdf
251K



FICHAS TÉCNICAS.pdf
1560K

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35
Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res.512 del 15 de agosto de 2024

Monterrey, 01 de Noviembre de 2024

Señores:

GENELITE S.A.S

Dirección: Carrera 29 A 22 - 48

Email: genelite.general@gmail.com

Asunto: Solicitud de Cotización Suministro de Insumos Veterinarios

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios de apoyo a la gestión que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la Entidad Territorial pueda definir el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección que se requiere adelantar para **“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO”**.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado del Proceso de Selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO”.	
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 30 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
4. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	4.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	Ver fichas técnicas
	4.2 PLAZO	Diez (15) días calendario

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SG-CER079542

SOLICITUD DE
COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35
Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT 891837 824-5

ADQUISICIÓN
DE BIENES Y
SERVICIOS

Res 512 del 15 de agosto de 2024

	4.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Alcaldía Municipal de Monterrey												
	4.4 FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán mensualmente conforme necesidad de la entidad territorial.												
	4.5 FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante actas, la primera acta parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, las siguientes actas parciales mensuales por el valor mensual del servicio ejecutado y el acta final por el valor de los días ejecutados en el último mes de ejecución, para tal efecto, el valor de cada acta se determinara en la misma frente al servicio prestado, con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1. de la Resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se cancelará previa presentación del informe de actividades ejecutadas, pago de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos profesionales) y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor.												
	4.6 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none">✓ La Secretaría de Hacienda realizará el descuento proporcional en cada cuenta parcial y/o final del valor de las estampillas que apliquen de acuerdo a la normatividad para este tipo de contratos, las cuales se cancelan mediante, el mecanismo de Retención en la Fuente, de conformidad con lo dispuesto por los Acuerdos Municipal No. 008 de 2020, No. 018 de 2020 y No. 005 de 2023 expedidos por el Concejo Municipal de Monterrey.✓ Seguridad social.✓ Discriminación de la responsabilidad por el cobro del IVA, en caso de que aplique.✓ Costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual.												
5. VALOR OFRECIDO	<p>El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:</p> <table><thead><tr><th>ITEM</th><th>SERVICIO</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>CANTIDAD</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table> <p>Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado</p>		ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL						
ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL									



SOLICITUD DE COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35
Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT 891857 824-3

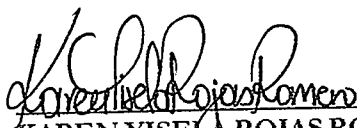
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res 512 del 15 de agosto de 2024

	<p>“GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO”. Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</p>
<p>6. PLAZO Y CONDICIONES PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</p>	<p>La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización serán tres (3) días hábiles a partir de la expedición del presente documento. Se deben adjuntar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la cédula de ciudadanía • Copia de RUT • Copia del título obtenido.

Agradezco la atención prestada

Sin otro particular


KAREN YISELA ROJAS ROMERO

Secretaria de Despacho

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente


Proyecto:

Lina Fernanda Argüello Rodríguez

Profesional contratado Cto 530/2024



SOLICITUD DE COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT 891857 824-5

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res.512 del 15 de agosto de 2024

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El contratista deberá suministrar los siguientes medicamentos e insumos, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos y ajustándose a las siguientes cantidades:

MANEJO

1. Suministrar una (1) unidad de guacal grande.
2. Suministrar una (1) unidad de guacal mediano.
3. Suministrar una (1) unidad de guacal pequeño.
4. Suministrar una (1) unidad de bozal talla S (para perros pequeños).
5. Suministrar una (1) unidad de bozal talla M (para perros medianos).
6. Suministrar una (1) unidad de bozal talla L (para perros grandes).
7. Suministrar una (1) unidad de bozal talla XL (para perros extra grandes).
8. Suministrar tres (3) unidades de correa de ahogo.
9. Suministrar tres (3) unidades de guantes de carmaza para veterinario.
10. Suministrar cinco (5) unidades de cajas de suturas absorbibles.
11. Suministrar cinco (5) unidades de cajas de suturas externas.
12. Suministrar una (1) unidad de Fonendoscopio Littmann Classic III estándar
13. Suministrar una (1) unidad de Equipo de Organos Welch Allyn

ANESTÉSICOS

14. Suministrar tres (3) unidades de cajas de atropina 10 ml.
15. Suministrar cinco (5) unidades de cajas de xilacina 20 ml.
16. Suministrar tres (3) unidades de cajas de ketamina 100 ml.
17. Suministrar diez (10) unidades de propofol 10 mg/ml
18. Suministrar tres (3) unidades de cajas de lidocaína con epinefrina 50 ml.
19. Suministrar seis (6) unidades de cajas de euthanex 20 ml.

MEDICAMENTOS

20. Suministrar dos (2) unidades de cajas de multibio de Virbac 100 ml inyectable.
21. Suministrar tres (3) unidades de calibiotico 100 ml.
22. Suministrar dos (2) unidades de ketoprofeno 30 ml.
23. Suministrar dos (2) unidades de cajas de alervec 50 ml inyectable.
24. Suministrar dos (2) unidades de inflacor 20 ml inyectable.
25. Suministrar tres (3) unidades de crema alfa 3 de 250 ml.
26. Suministrar cinco (5) unidades de cajas de galgocal 200 mg.
27. Suministrar cinco (5) unidades de cajas de galgocal 600 mg.
28. Suministrar una (1) unidad de caja de hematofos 500 ml.
29. Suministrar dos (2) unidades Vitamina K+C 50 ml

PRODUCTOS SANITARIOS

30. Suministrar dos (3) unidades de cajas de guantes talla M.
31. Suministrar dos (3) unidades de cajas de guantes talla XL.
32. Suministrar dos (2) unidades de cajas de tapabocas.



SOLICITUD DE COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35
Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-5

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res 512 del 15 de agosto de 2024

- 33. Suministrar dos (2) unidades de cajas de jeringas 5 ml.
- 34. Suministrar dos (2) unidades de cajas de jeringas 10 ml.
- 35. Suministrar dos (2) unidades de cajas de jeringas 3 ml.
- 36. Suministrar dos (2) unidades de cajas de guantes para palpar





secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

Invitación a Cotizar

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

1 de noviembre de 2024, 15:23

Para: "genelite.general@gmail.com" <genelite.general@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto envío invitación a cotizar y especificaciones técnicas para el proceso de suministro de insumos veterinarios.

Sin otro particular

Monterrey un ¡Futuro Mejor!

Karen Yisela Rojas Romero

Secretaria de Despacho

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Alcaldía Monterrey Casanare

Carrera 6 N° 15 – 72 Barrio Centro Monterrey Casanare

Tel.: 3016592102

Secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

<http://www.monterrey-casanare.gov.co>



SC-CER579542

2 adjuntos

 SOLICITUD DE COTIZACIÓN 2.pdf

246K

 FICHAS TÉCNICAS.pdf

1560K

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35
Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res.512 del 15 de agosto de 2024

Monterrey, 01 de Noviembre de 2024

Señores:
AGROVETERINARIA AVICOLA CAMPESTRE
Dirección: Carrera 20 N 17 - 45
Email: facturas.avicolacampestre@gmail.com

Asunto: Solicitud de Cotización Suministro de Insumos Veterinarios

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios de apoyo a la gestión que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la Entidad Territorial pueda definir el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección que se requiere adelantar para **“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO”**.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado del Proceso de Selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO”.	
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 30 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
4. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	4.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	Ver fichas técnicas
	4.2 PLAZO	Diez (15) días calendario

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER573F42

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35
Versión: 01



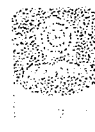
ALCALDÍA DE MONTERREY
CASANARE

NIT 391657 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res 512 del 15 de agosto de 2024

	4.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Alcaldía Municipal de Monterrey																
	4.4 FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán mensualmente conforme necesidad de la entidad territorial.																
	4.5 FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante actas, la primera acta parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, las siguientes actas parciales mensuales por el valor mensual del servicio ejecutado y el acta final por el valor de los días ejecutados en el último mes de ejecución, para tal efecto, el valor de cada acta se determinará en la misma frente al servicio prestado, con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1. de la Resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se cancelará previa presentación del informe de actividades ejecutadas, pago de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos profesionales) y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor.																
	4.6 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Secretaría de Hacienda realizará el descuento proporcional en cada cuenta parcial y/o final del valor de las estampillas que apliquen de acuerdo a la normatividad para este tipo de contratos, las cuales se cancelan mediante, el mecanismo de Retención en la Fuente, de conformidad con lo dispuesto por los Acuerdos Municipal No. 008 de 2020, No. 018 de 2020 y No. 005 de 2023 expedidos por el Concejo Municipal de Monterrey. ✓ Seguridad social. ✓ Discriminación de la responsabilidad por el cobro del IVA, en caso de que aplique. ✓ Costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual. 																
5. VALOR OFRECIDO	<p>El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>SERVICIO</th> <th>VALOR UNITARIO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>IVA</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado</p>						ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL						
ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL													



SOLICITUD DE COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35
Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

N.T. 391857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res 512 del 15 de agosto de 2024

	<p>“GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO”. Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</p>
6. PLAZO Y CONDICIONES PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	<p>La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización serán tres (3) días hábiles a partir de la expedición del presente documento. Se deben adjuntar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la cédula de ciudadanía • Copia de RUT • Copia del título obtenido.

Agradezco la atención prestada

Sin otro particular

KAREN YISELA ROJAS ROMERO

Secretaría de Despacho

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Proyecto:

Lina Fernanda Argüello Rodríguez

Profesional contratado Cto 530/2024



SOLICITUD DE COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35
Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-5

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res 512 del 15 de agosto de 2024

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El contratista deberá suministrar los siguientes medicamentos e insumos, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos y ajustándose a las siguientes cantidades:

MANEJO

1. Suministrar una (1) unidad de guacal grande.
2. Suministrar una (1) unidad de guacal mediano.
3. Suministrar una (1) unidad de guacal pequeño.
4. Suministrar una (1) unidad de bozal talla S (para perros pequeños).
5. Suministrar una (1) unidad de bozal talla M (para perros medianos).
6. Suministrar una (1) unidad de bozal talla L (para perros grandes).
7. Suministrar una (1) unidad de bozal talla XL (para perros extra grandes).
8. Suministrar tres (3) unidades de correa de ahogo.
9. Suministrar tres (3) unidades de guantes de carpa para veterinario.
10. Suministrar cinco (5) unidades de cajas de suturas absorbibles.
11. Suministrar cinco (5) unidades de cajas de suturas externas.
12. Suministrar una (1) unidad de Fonendoscopio Littmann Classic III estándar
13. Suministrar una (1) unidad de Equipo de Organos Welch Allyn

ANESTÉSICOS

14. Suministrar tres (3) unidades de cajas de atropina 10 ml.
15. Suministrar cinco (5) unidades de cajas de xilacina 20 ml.
16. Suministrar tres (3) unidades de cajas de ketamina 100 ml.
17. Suministrar diez (10) unidades de propofol 10 mg/ml.
18. Suministrar tres (3) unidades de cajas de lidocaína con epinefrina 50 ml.
19. Suministrar seis (6) unidades de cajas de euthanex 20 ml.

MEDICAMENTOS

20. Suministrar dos (2) unidades de cajas de multibio de Virbac 100 ml inyectable.
21. Suministrar tres (3) unidades de calibiotico 100 ml.
22. Suministrar dos (2) unidades de ketoprofeno 30 ml.
23. Suministrar dos (2) unidades de cajas de alervec 50 ml inyectable.
24. Suministrar dos (2) unidades de inflacor 20 ml inyectable.
25. Suministrar tres (3) unidades de crema alfa 3 de 250 ml.
26. Suministrar cinco (5) unidades de cajas de galgocal 200 mg.
27. Suministrar cinco (5) unidades de cajas de galgocal 600 mg.
28. Suministrar una (1) unidad de caja de hematofos 500 ml.
29. Suministrar dos (2) unidades Vitamina K+C 50 ml

PRODUCTOS SANITARIOS

30. Suministrar dos (3) unidades de cajas de guantes talla M.
31. Suministrar dos (3) unidades de cajas de guantes talla XL.
32. Suministrar dos (2) unidades de cajas de tapabocas.



SOLICITUD DE COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35
Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT 891857 820-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res. 512 del 15 de agosto de 2024

33. Suministrar dos (2) unidades de cajas de jeringas 5 ml.
34. Suministrar dos (2) unidades de cajas de jeringas 10 ml.
35. Suministrar dos (2) unidades de cajas de jeringas 3 ml.
36. Suministrar dos (2) unidades de cajas de guantes para palpar





secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

Invitación a Cotizar

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

1 de noviembre de 2024, 15:25

Para: "facturas.avicolacampestre@gmail.com" <facturas.avicolacampestre@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto envío invitación a cotizar y especificaciones técnicas para el proceso de suministro de insumos veterinarios.

Sin otro particular

Monterrey un ¡Futuro Mejor!

Karen Yisela Rojas Romero

Secretaria de Despacho

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Alcaldía Monterrey Casanare

Carrera 6 N° 15 – 72 Barrio Centro Monterrey Casanare

Tel.: 3016592102

Secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

<http://www.monterrey-casanare.gov.co>



SC-CER579542

2 adjuntos



SOLICITUD DE COTIZACIÓN 3.pdf

248K



FICHAS TÉCNICAS.pdf

1560K



Yopal, 06 de noviembre de 2024

Señores
ALCALDIA DE MONTERREY
 Secretaria de desarrollo económico y medio ambiente
 Carrera 6 # 15 - 72
 Monterrey (Casanare)

*Recibido
 Lina Arjona
 06 de Noviembre 2024*

Ref. Cotización para "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO"

Cordial saludo,

La suscrita **ANDREA LILIANA ALFONSO RINCON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.612.340 expedida en Tunja, en calidad de representante legal del establecimiento comercial **EL HATO VETERINARIA**, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Guacal grande.**	UND	1	\$ 268.908	\$ 268.908	19%	\$ 51.092	\$ 320.000
2	Guacal mediano.**	UND	1	\$ 170.504	\$ 170.504	19%	\$ 32.396	\$ 202.900
3	Guacal pequeño.**	UND	1	\$ 142.857	\$ 142.857	19%	\$ 27.143	\$ 170.000
4	Bozal talla S (para perros pequeños).**	UND	1	\$ 39.412	\$ 39.412	19%	\$ 7.488	\$ 46.900
5	Bozal talla M (para perros medianos).**	UND	1	\$ 51.933	\$ 51.933	19%	\$ 9.867	\$ 61.800
6	Bozal talla L (para perros grandes).**	UND	1	\$ 67.227	\$ 67.227	19%	\$ 12.773	\$ 80.000
7	Bozal talla XL (para perros extra grandes).**	UND	1	\$ 76.891	\$ 76.891	19%	\$ 14.609	\$ 91.500
8	Correa de ahogo.**	UND	3	\$ 27.059	\$ 81.176	19%	\$ 15.424	\$ 96.600
9	Guantes de camaza para veterinario.**	UND	3	\$ 15.204	\$ 45.692	19%	\$ 8.718	\$ 54.600
10	Caja de suturas absorbibles x 12 unidades.	UND	5	\$ 222.900	\$ 1.114.500	0%	\$ 0	\$ 1.114.500
11	Caja de suturas externas x 12 unidades.	UND	5	\$ 188.600	\$ 943.000	0%	\$ 0	\$ 943.000

Cra. 20 No. 17 - 50
 Tel. (8) 633 0909
 elhatoveterinaria@gmail.com



12	Fonendoscopio Littmann Classic III estándar.**	UND	1	\$ 1.026.891	\$ 1.026.891	19%	\$ 195.109	\$ 1.222.000
13	Equipo de Organos Weich Allyn.**	UND	1	\$ 2.184.874	\$ 2.184.874	19%	\$ 415.126	\$ 2.600.000
14	Caja de atropina 10 ml x 1 unidad	UND	3	\$ 14.600	\$ 43.800	0%	\$ 0	\$ 43.800
15	Caja de xilacina 20 ml x 1 unidad	UND	5	\$ 90.900	\$ 454.500	0%	\$ 0	\$ 454.500
16	Caja de ketamina 100 ml x 1 unidad	UND	3	\$ 350.000	\$ 1.050.000	0%	\$ 0	\$ 1.050.000
17	Propofol 10 mg/ml	UND	10	\$ 42.900	\$ 429.000	0%	\$ 0	\$ 429.000
18	Caja de lidocaína con epinefrina 50 ml x 1 unidad	UND	3	\$ 55.600	\$ 166.800	0%	\$ 0	\$ 166.800
19	Caja de euthanex 20 ml x 1 unidad	UND	6	\$ 283.700	\$ 1.702.200	0%	\$ 0	\$ 1.702.200
20	Caja de multibio de Virbac 100 ml inyectable x 1 unidad	UND	2	\$ 190.000	\$ 380.000	0%	\$ 0	\$ 380.000
21	Calibiotico 100 ml.	UND	3	\$ 157.200	\$ 471.600	0%	\$ 0	\$ 471.600
22	Ketoprofeno 30 ml.	UND	2	\$ 70.000	\$ 140.000	0%	\$ 0	\$ 140.000
23	Caja de alervec 50 ml inyectable x 1 unidad	UND	2	\$ 24.800	\$ 49.600	0%	\$ 0	\$ 49.600
24	Inflacor 20 ml inyectable.	UND	2	\$ 88.600	\$ 177.200	0%	\$ 0	\$ 177.200
25	Crema alfa 3 de 250 ml.	UND	3	\$ 78.600	\$ 235.800	0%	\$ 0	\$ 235.800
26	Caja de galgocal 200 mg x 2 tabletas	UND	5	\$ 9.300	\$ 46.500	0%	\$ 0	\$ 46.500
27	Caja de galgocal 600 mg x 2 tabletas	UND	5	\$ 20.000	\$ 100.000	0%	\$ 0	\$ 100.000
28	Caja de hematofos 500 ml x 1 unidad	UND	1	\$ 274.300	\$ 274.300	0%	\$ 0	\$ 274.300
29	Vitamina K+C 50 ml	UND	2	\$ 26.500	\$ 53.000	0%	\$ 0	\$ 53.000
30	Caja de guantes talla M	UND	3	\$ 19.664	\$ 58.992	19%	\$ 11.208	\$ 70.200



	x 100 unidades**							
31	Caja de guantes talla XL x 100 unidades**	UND	3	\$ 19.664	\$ 58.992	19%	\$ 11.208	\$ 70.200
32	Caja de tapabocas x 50 unidades**	UND	2	\$ 31.261	\$ 62.521	19%	\$ 11.879	\$ 74.400
33	Caja de jeringas 5 ml x x 100 unidades**	UND	2	\$ 72.101	\$ 144.202	19%	\$ 27.398	\$ 171.600
34	Caja de jeringas 10 ml x 100 unidades**	UND	2	\$ 72.101	\$ 144.202	19%	\$ 27.398	\$ 171.600
35	Caja de jeringas 3 ml x 100 unidades**	UND	2	\$ 60.084	\$ 120.168	19%	\$ 22.832	\$ 143.000
36	Caja de guantes para palpar x 100 unidades**	UND	2	\$ 48.067	\$ 96.134	19%	\$ 18.266	\$ 114.400
VALOR TOTAL				\$ 13.593.500				
VALOR EN LETRAS				TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.				

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: 30 días calendario, contados a partir de la fecha de esta cotización.

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días
2. Copia del RUT
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

Cordialmente,

ANDREA LILIANA ALFONSO RINCON
Representante legal El Hato Veterinaria
NIT: 1.049.612.340
Cel. 3116015397

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.612.340

ALFONSO RINCON

APELLIDOS

ANDREA LILIANA

NOMBRES

ANDREA ALFONSO R

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27 JUN 1988

SOGAMOSO (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 B+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

07 JUL 2006 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0702500-00181872-F-1049612340-20090930 0016676529A 1 27652168



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/10/2024 - 10:03:28
 Recibo No. S000893357, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hZTnpMMmcV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANDREA LILIANA ALFONSO RINCON
 Identificación : CC. - 1049612340
 Nit : 1049612340-5
 Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 150223
 Fecha de matrícula: 28 de julio de 2020
 Ultimo año renovado: 2024
 Fecha de renovación: 18 de marzo de 2024
 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 20 N 17 50 - Brr el gavan
 Municipio : Yopal, Casanare
 Correo electrónico : elhatoveterinaria@gmail.com
 Teléfono comercial 1 : 3203066627
 Teléfono comercial 2 : 3125060912
 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 20 N 17 50 - Brr el gavan
 Municipio : Yopal, Casanare
 Correo electrónico de notificación : elhatoveterinaria@gmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4773
 Actividad secundaria Código CIIU: M7500
 Otras actividades Código CIIU: G4759 G4722

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : ACTIVIDADES VETERINARIAS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS , COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, Y COMERCIO AL POR MENOR DE HUEVOS.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
 Activo corriente: \$1.027.747.600,00
 Activo no corriente: \$368.632.432,00
 Activo total: \$1.396.380.032,00
 Pasivo corriente: \$729.689.239,00
 Pasivo no corriente: \$99.629.592,00
 Pasivo total: \$829.318.831,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/10/2024 - 10:03:28

Recibo No. S000893357, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hZTnpMMmcV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Patrimonio neto: \$567.061.201,00

Pasivo más patrimonio: \$1.396.380.032,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$5.663.689.721,00

Otros ingresos: \$238.839.753,00

Costo de ventas: \$4.683.483.428,00

Gastos operacionales: \$759.709.291,00

Otros gastos: \$248.317.725,00

Gastos por impuestos: \$70.804.000,00

Utilidad operacional: \$220.497.002,00

Resultado del periodo: \$140.215.030,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EL HATO VETERINARIA

Matrícula No.: 150224

Fecha de Matrícula: 28 de julio de 2020

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CARRERA 20 N 17 50 - Brr El Gavan

Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/10/2024 - 10:03:28
Recibo No. S000893357, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hZTnpMMmcV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.663.689.721,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4773.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

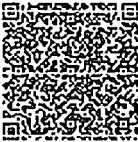
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14991715457			
		 (415)7707212489984(8020) 000001499171545 7			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 4 9 6 1 2 3 4 0		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
14. Buzón electrónico 4 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 4 9 6 1 2 3 4 0	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento Boyacá	
30. Ciudad/Municipio Tunja		31. Primer apellido ALFONSO		32. Segundo apellido RINCON	
33. Primer nombre ANDREA		34. Otros nombres LILIANA		35. Razón social	
36. Nombre comercial EL HATO VETERINARIA		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal		41. Dirección principal CR 20 17 50 BRR EL GAVAN	
42. Correo electrónico facturacionhatoveterinaria@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 3 0 6 6 2 7	
45. Teléfono 2 6 0 8 6 3 3 0 9 0 9		46. Código		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 7 2 8	
48. Código 4 7 7 3		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 1 0 2		50. Código 7 5 0 0 4 7 2 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
51. Código		52. Número establecimientos		53. Código	
54. Código		55. Forma		56. Tipo	
57. Modo		58. CPC		59. Fecha	
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha: 2024 - 03 - 14 / 15 : 32: 48					
62. Anexos SI ☐ NO ☒					
63. Para uso exclusivo de la DIAN					
64. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
65. Firma autorizada:					
66. 984. Nombre ALFONSO RINCON ANDREA LILIANA					
67. 985. Cargo CONTRIBUYENTE					

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; font-size: 24px; font-weight: bold;">001</div>	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 5 4. Número de formulario 14991715457		
			 (415)7707212489984(8020) 000001499171545 7		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 4 9 6 1 2 3 4 0		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV- 127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV- 139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV- 151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 3 Hoja 6		
			4. Número de formulario 14991715457		
			(415)7707212489984(8020) 000001499171545 7		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 4 9 6 1 2 3 4 0		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, Cosmético		
	162. Nombre del establecimiento EL HATO VETERINARIA				
	163. Departamento Casanare		164. Ciudad/Municipio Yopal		
	165. Dirección CR 20 17 50				
	166. Número de matrícula mercantil 1 5 0 2 2 4		167. Fecha de la matrícula mercantil 20 20 07 28		
	168. Teléfono 3 2 0 3 0 6 6 2 7		169. Fecha de cierre		
2	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica		
	162. Nombre del establecimiento				
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio		
	165. Dirección				
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil		
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre		
3	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica		
	162. Nombre del establecimiento:				
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio		
	165. Dirección				
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil		
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre		



Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

Invitación a Cotizar

ANDREA ALFONSO <facturacionhatoveterinaria@gmail.com>

6 de noviembre de 2024, 15:53

Para: secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

Cordial saludo

En atención a su solicitud, nos permitimos presentar la siguiente propuesta

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

--

Lina Cárdenas

Coord. administrativo

El Hato Veterinaria

Contacto: 311 601 53 97

Cr 20 17 50 - Yopal

2 adjuntos

**PROPUESTA ALCALDIA DE MONTERREY - HATO VETERINARIA.xlsx**

16K

**Propuesta Alcaldia de Monterrey.pdf**

1568K



*Recibido
Lme Argüello
06-14-29*

Señores
ALCALDIA DE MONTERREY
Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente

Asunto: Cotización

Por medio de la presente nos permitimos cotizar los siguientes productos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	guacal grande.	1	\$ 279.000	\$ 279.000	19%	\$ 53.010	\$ 332.010
2	guacal mediano.	1	\$ 177.000	\$ 177.000	19%	\$ 33.630	\$ 210.630
3	guacal pequeño.	1	\$ 149.000	\$ 149.000	19%	\$ 28.310	\$ 177.310
4	bozal talla S (para perros pequeños).	1	\$ 40.900	\$ 40.900	19%	\$ 7.771	\$ 48.671
5	bozal talla M (para perros medianos)	1	\$ 53.600	\$ 53.600	19%	\$ 10.184	\$ 63.784
6	bozal talla L (para perros grandes)	1	\$ 70.200	\$ 70.200	19%	\$ 13.338	\$ 83.538
7	bozal talla XL (para perros extra grandes).	1	\$ 79.500	\$ 79.500	19%	\$ 15.105	\$ 94.605
8	correa de ahogo.	3	\$ 27.900	\$ 83.700	19%	\$ 15.903	\$ 99.603
9	guantes de carnaza para veterinario.	3	\$ 16.700	\$ 50.100	19%	\$ 9.519	\$ 59.619



10	caja de suturas absorbibles.	5	\$ 230.000	\$ 1.150.000	0%	\$ -	\$ 1.150.000
11	caja de suturas externas.	5	\$ 196.500	\$ 982.500	0%	\$ -	\$ 982.500
12	Fonendoscopio Littmann Classic III estándar	1	\$ 1.060.000	\$ 1.060.000	19%	\$ 201.400	\$ 1.261.400
13	Equipo de Organos Welch Allyn	1	\$ 2.259.000	\$ 2.259.000	19%	\$ 429.210	\$ 2.688.210
14	caja de atropina 10 ml.	3	\$ 15.200	\$ 45.600	0%	\$ -	\$ 45.600
15	caja de xilacina 20 ml	5	\$ 93.800	\$ 469.000	0%	\$ -	\$ 469.000
16	caja de ketamina 100 ml.	3	\$ 360.500	\$ 1.081.500	0%	\$ -	\$ 1.081.500
17	propofol 10 mg/ml.	10	\$ 44.400	\$ 444.000	0%	\$ -	\$ 444.000
18	caja de lidocaína con epinefrina 50 ml.	3	\$ 57.600	\$ 172.800	0%	\$ -	\$ 172.800
19	Caja de euthanex 20 ml.	6	\$ 292.500	\$ 1.755.000	0%	\$ -	\$ 1.755.000
20	caja de multibio de Virbac 100 ml inyectable	2	\$ 195.800	\$ 391.600	0%	\$ -	\$ 391.600
21	calibiotico 100 ml.	3	\$ 162.200	\$ 486.600	0%	\$ -	\$ 486.600
22	ketoprofeno 30 ml.	2	\$ 72.400	\$ 144.800	0%	\$ -	\$ 144.800



Carrera 29A # 22-48
Barrio Guadalupe, Bogotá, Colombia



genelite.general@gmail.com



310 423 2914



@genelite.lab



23	caja de alerveo 50 ml inyectable.	2	\$ 25.800	\$ 51.600	0%	\$ -	\$ 51.600
Genélite							
24	inflacor 20 ml inyectable	2	\$ 91.300	\$ 182.600	0%	\$ -	\$ 182.600
25	Crema alfa 3 de 250 ml.	3	\$ 81.200	\$ 243.600	0%	\$ -	\$ 243.600
26	Caja de galgocal 200 mg.	5	\$ 9.800	\$ 49.000	0%	\$ -	\$ 49.000
27	Caja de galgocal 600 mg.	5	\$ 20.800	\$ 104.000	0%	\$ -	\$ 104.000
28	caja de hematofos 500 ml.	1	\$ 283.000	\$ 283.000	0%	\$ -	\$ 283.000
29	Vitamina K+C 50 ml	2	\$ 27.400	\$ 54.800	0%	\$ -	\$ 54.800
30	Caja de guantes talla M.	3	\$ 20.500	\$ 61.500	19%	\$ 11.685	\$ 73.185
31	caja de guantes talla XL.	3	\$ 20.800	\$ 62.400	19%	\$ 11.856	\$ 74.256
32	caja de tapabocas.	2	\$ 32.600	\$ 65.200	19%	\$ 12.388	\$ 77.588
33	caja de jeringas 5 ml.	2	\$ 74.500	\$ 149.000	19%	\$ 28.310	\$ 177.310
34	caja de jeringas 10 ml.	2	\$ 74.900	\$ 149.800	19%	\$ 28.462	\$ 178.262
35	caja de jeringas 3 ml.	2	\$ 62.200	\$ 124.400	19%	\$ 23.636	\$ 148.036



36 caja de guantes para palpar

2 \$ 49.900 \$ 99.800 19% \$ 18.962 \$ 118.762

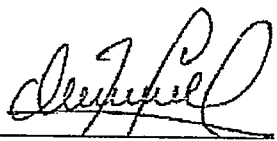
Genélite
VALOR TOTAL

\$ 14.058.779

VALOR EN LETRAS

CATORCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL
SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

Atentamente:



GENELITE SAS
R/L Oscar Iván Correa Ortegata
C.C 7.185.487

Nota: Las condiciones de la presente cotización son:
Plazo de entrega: 30 días
Forma de pago: Contado
Vigencia de la oferta: 30 días

 Carrera 29A # 22-48
Barrio Capatzen Yopal - Casanare

 genelite.general@gmail.com

 310 423 2914

 @genelite.lab



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7185487**

CORREA ORTEGATE

APELLIDOS

OSCAR IVAN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

27-JUL-1984

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

O+

M

ESTATURA

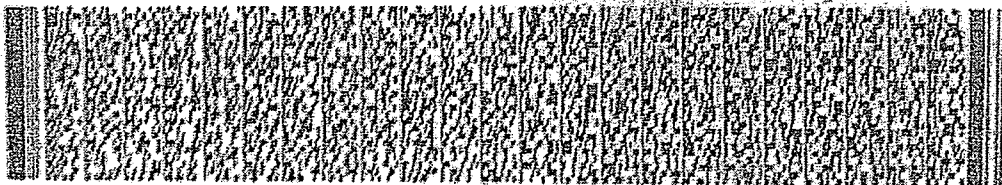
G.S. RH

SEXO

29-JUL-2002 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-5700100-33107641-M-0007185487-20021007

0650502276A 01 125862784



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 11/10/2024 - 10:03:34

Hecibo No. SU0089335/, Valor 3/00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dtEsQpnYze

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GENELITE S.A.S.

Nit : 901813557-8

Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 177098

Fecha de matrícula: 01 de marzo de 2024

Ultimo año renovado: 2024

Fecha de renovación: 01 de marzo de 2024

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 29 A 22 48 - Brr caribabare

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico : genelite.general@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3125060912

Teléfono comercial 2 : 3203319204

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 29 A 22 48 - Brr caribabare

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico de notificación : genelite.general@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3125060912

Teléfono notificación 2 : 3203319204

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2024, con el No. 48178 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GENELITE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2024 con el No. 48178 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR IVAN CORREA ORTEGATE	C.C. No. 7.185.487



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 11/10/2024 - 10:03:34

Hecibo No. SU0089335/, Valor 3/00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dtEsQpnYze

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE MAIRA ALEJANDRA UMBARILA MORENO

C.C. No. 1.121.874.337

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7500

Actividad secundaria Código CIIU: A0141

Otras actividades Código CIIU: A0162 34620

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 952 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7500.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 11/10/2024 - 10:03:34
Recibo No. SU00893357, Valor 3/00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dtEsQpnYze

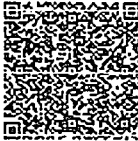
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 14997629361	
				 (415)7707212489984(8020) 000001499762936 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 1 3 5 5 7		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		Lugar de expedición		28. País	
29. Departamento		30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social GENELITE S.A.S.					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal	
41. Dirección principal CR 29 A 22 48					
42. Correo electrónico GENELITE.GENERAL@GMAIL.COM					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 5 0 6 0 9 1 2		45. Teléfono 2 3 2 0 3 3 1 9 2 0 4	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 5 0 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 2 2 1		48. Código 0 1 4 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 2 2 1		50. Código 0 1 6 2 4 6 2 0		51. Código	
52. Número establecimientos 0					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 2 4 7 4 8					
42- Obligado a llevar contabilidad					
47 - Régimen Simple de Tributación -SIM					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 03 - 18 / 17 : 52: 17					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera se formalizará el trámite si el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Firma autorizada:					
984. Nombre CORREA ORTEGATE OSCAR IVAN					
985. Cargo REPRESENTANTE					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14997629361		
 (415)7707212489984(8020) 000001499762936 1					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 1 3 5 5 7		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		0 0 0			
73. Fecha		2 0 2 4, 0 2, 0 2			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 2 4, 0 3, 0 1			
77. No. Matricula mercantil		0 0 0 0 1 7 7 0 9 8			
78. Departamento		0 5			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 4, 0 3, 0 1			
81. Hasta		9 9 9 9, 1 2, 3 1			
				82. Nacional 1 0 0 %	
				83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	1 0 1	2 0 2 4, 0 3, 1 8		-	
2	1 2 5	2 0 2 4, 0 3, 1 8		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de identificación tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario Representación	<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; display: inline-block; font-size: 2em; font-weight: bold;">001</div>
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 3 Hoja 3 4. Número de formulario 14997629361
		 (415)7707212489984(8020) 000001499762936 1
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 1 3 5 5 7 8		6. DV 8
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
Representación		
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 3 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 7 1 8 5 4 8 7	
104. Primer apellido CORREA		105. Segundo apellido ORTEGATE
106. Primer nombre OSCAR		107. Otros nombres IVAN
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 3 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 1 8 7 4 3 3 7	
104. Primer apellido UMBARILA		105. Segundo apellido MORENO
106. Primer nombre MAIRA		107. Otros nombres ALEJANDRA
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido
106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido
106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido
106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV
110. Razón social representante legal		



Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

Cotización insumos veterinarios

ANDRES HENAO <genelite.general@gmail.com>

6 de noviembre de 2024, 16:00

Para: secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

Cordial saludo, nos permitimos cotizar los siguientes insumos veterinarios.

4 adjuntos

**COTIZACION ALCALDIA MONTERREY.pdf**

470K

**COTIZACION ALCALDIA MONTERREY.xlsx**

20K

**CAMARA GENELITE - OCT 2024.pdf**

260K

**RUT GENELITE.pdf**

437K

Yopal, 06 de noviembre de 2024

Señores
ALCALDIA DE MONTERREY
 Secretaria de desarrollo económico y medio ambiente

*Recibido
 Ing Argüello
 06-11-24*

Avicola Campestre
 AGROVETERINARIA

Asunto: Cotización

Por medio de la presente nos permitimos cotizar los siguientes productos

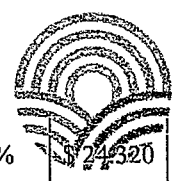
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	guacal grande.	1	\$ 282.300	\$ 282.300	19%	\$ 53.637	\$ 335.937
2	guacal mediano.	1	\$ 179.000	\$ 179.000	19%	\$ 34.010	\$ 213.010
3	guacal pequeño.	1	\$ 150.000	\$ 150.000	19%	\$ 28.500	\$ 178.500
4	bozal talla S (para perros pequeños).	1	\$ 41.400	\$ 41.400	19%	\$ 7.866	\$ 49.266
5	bozal talla M (para perros medianos)	1	\$ 54.600	\$ 54.600	19%	\$ 10.374	\$ 64.974
6	bozal talla L (para perros grandes)	1	\$ 70.600	\$ 70.600	19%	\$ 13.414	\$ 84.014
7	bozal talla XL (para perros extra grandes).	1	\$ 80.800	\$ 80.800	19%	\$ 15.352	\$ 96.152
8	correa de ahogo.	3	\$ 28.500	\$ 85.500	19%	\$ 16.245	\$ 101.745
9	guantes de carnaza para veterinario.	3	\$ 16.050	\$ 48.150	19%	\$ 9.149	\$ 57.299
10	caja de suturas absorbibles.	5	\$ 234.000	\$ 1.170.000	0%	\$ 0	\$ 1.170.000
11	caja de suturas externas.	5	\$ 198.000	\$ 990.000	0%	\$ 0	\$ 990.000
12	Fonendoscopio Littmann Classic III estándar	1	\$ 1.080.000	\$ 1.080.000	19%	\$ 205.200	\$ 1.285.200
13	Equipo de Organos Welch Allyn	1	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	19%	\$ 437.000	\$ 2.737.000
14	caja de atropina 10 ml.	3	\$ 15.500	\$ 46.500	0%	\$ 0	\$ 46.500

**AGROVETERINARIA AVICOLA
 CAMPESTRE**
 MARTHA ROCIO ARAQUE CETINA
 NIT: 28272481-8
 CARRERA 20 NO 17 - 22
 CORREO: MARTHARAC@HOTMAIL.COM
 TELEFONOS: 6340752



15	caja de xilacina 20 ml	5	\$ 95.500	\$ 477.500	0%	\$ 0	\$ 477.500
16	caja de ketamina 100 ml.	3	\$ 367.500	\$ 1.102.500	0%	\$ 0	\$ 1.102.500
17	propofol 10 mg/ml.	10	\$ 45.000	\$ 450.000	0%	\$ 0	\$ 450.000
18	caja de lidocaína con epinefrina 50 ml.	3	\$ 58.400	\$ 175.200	0%	\$ 0	\$ 175.200
19	Caja de euthanex 20 ml.	6	\$ 298.000	\$ 1.788.000	0%	\$ 0	\$ 1.788.000
20	caja de multibio de Virbac 100 ml inyectable	2	\$ 199.500	\$ 399.000	0%	\$ 0	\$ 399.000
21	calibiotico 100 ml.	3	\$ 165.000	\$ 495.000	0%	\$ 0	\$ 495.000
22	ketoprofeno 30 ml.	2	\$ 73.500	\$ 147.000	0%	\$ 0	\$ 147.000
23	caja de alervec 50 ml inyectable.	2	\$ 26.000	\$ 52.000	0%	\$ 0	\$ 52.000
24	inflacor 20 ml inyectable.	2	\$ 93.000	\$ 186.000	0%	\$ 0	\$ 186.000
25	Crema alfa 3 dc 250 ml.	3	\$ 82.600	\$ 247.800	0%	\$ 0	\$ 247.800
26	Caja de galgocal 200 mg.	5	\$ 9.800	\$ 49.000	0%	\$ 0	\$ 49.000
27	Caja de galgocal 600 mg.	5	\$ 21.000	\$ 105.000	0%	\$ 0	\$ 105.000
28	caja de hematofos 500 ml.	1	\$ 288.000	\$ 288.000	0%	\$ 0	\$ 288.000
29	Vitamina K+C 50 ml	2	\$ 27.900	\$ 55.800	0%	\$ 0	\$ 55.800
30	Caja de guantes talla M.	3	\$ 20.400	\$ 61.200	19%	\$ 11.628	\$ 72.828
31	caja de guantes talla XL.	3	\$ 2.060	\$ 6.180	19%	\$ 1.174	\$ 7.354
32	caja de tapabocas.	2	\$ 33.000	\$ 66.000	19%	\$ 12.540	\$ 78.540
33	caja de jeringas 5 ml.	2	\$ 75.800	\$ 151.600	19%	\$ 28.804	\$ 180.404
34	caja de jeringas 10 ml.	2	\$ 77.000	\$ 154.000	19%	\$ 29.260	\$ 183.260

AGROVETERINARIA AVICOLA
CAMPESTRE
 MARTHA ROCIO ARAQUE CETINA
 NII: 282/2481-8
 CARRERA 20 NO 17 - 22
 CORREO: MARTHARAC@HOTMAIL.COM
 TELEFONOS: 6340752



35	caja de jeringas 3 ml.	2	\$ 64.000	\$ 128.000	19%	\$ 24.320	\$ 152.320
36	caja de guantes para palpar	2	\$ 50.500	\$ 101.000	19%	\$ 19.190	\$ 120.190
VALOR TOTAL				\$ 14.222.293			
VALOR EN LETRAS				CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.			

Atentamente:

Martha Rocío Araque Cetina
C.C 28.272.481
Avícola Campestre

Nota: Las condiciones de la presente cotización son:
 Plazo de entrega: 30 días
 Forma de pago: Contado
 Vigencia de la oferta: 30 días

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.272.481

ARAQUE CETINA

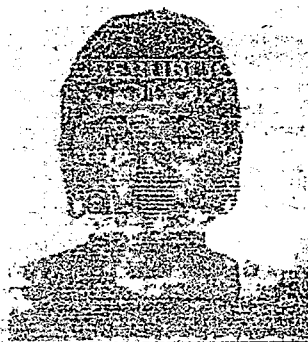
APELLIDOS

MARTHA ROCIO

NOMBRES

Martha Rocio Araque Cetina

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1974

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

02-DIC-1992 ONZAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARUEL SANCHEZ TORRES



A-4600100-00132269-F-0028272481-20081129

0007156763A 1

8160008904



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/10/2024 - 10:03:31
 Recibo No. SU0089335/, Valor 3/00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HctWg8344l

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MARTHA ROCIO ARAQUE CETINA
 Identificación : CC. - 28272481
 Nit : 28272481-8
 Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 25960
 Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2000
 Último año renovado: 2024
 Fecha de renovación: 09 de enero de 2024
 Grupo NITF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 20 N 17-45 - Brr el gavan
 Municipio : Yopal, Casanare
 Correo electrónico : martharac@hotmail.com
 Teléfono comercial 1 : 3114821373
 Teléfono comercial 2 : 3214476667
 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 20 N 17-45 - Brr el gavan
 Municipio : Yopal, Casanare
 Correo electrónico de notificación : martharac@hotmail.com

La persona natural NO autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4773
 Actividad secundaria Código CIIU: G4759
 Otras actividades Código CIIU: G4664 G4620

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : VENTA DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SEMILLAS E INSUMOS AGRÍCOLAS Y DEMÁS ACTIVIDADES VETERINARIAS Y AGRÍCOLAS.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
 Activo corriente: \$30.000.000,00
 Activo no corriente: \$0,00
 Activo total: \$30.000.000,00
 Pasivo corriente: \$0,00
 Pasivo no corriente: \$0,00
 Pasivo total: \$0,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/10/2024 - 10:03:31

Hecibo No. SU00893357, Valor 3/00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HctWg8344I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Patrimonio neto: \$30.000.000,00

Pasivo más patrimonio: \$30.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$30.000.000,00

Otros ingresos: \$0,00

Costo de ventas: \$0,00

Gastos operacionales: \$0,00

Otros gastos: \$0,00

Gastos por impuestos: \$0,00

Utilidad operacional: \$0,00

Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGROVEJERINARIA AVICOLA CAMPESTRE

Matrícula No.: 25961

Fecha de Matrícula: 18 de septiembre de 2000

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CARRERA 20 N 17-45 - Brr El Gavan

Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/10/2024 - 10:03:31
 Recibo No. SU00893357, Valor 3/00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HctWg8344j

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$30.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4773.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
 CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14887594540



(415)7707212489984(8020) 000001488759454 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

2 8 2 7 2 4 8 1

8

Impuestos y Aduanas de Yopal

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

2 8 2 7 2 4 8 1

27. Fecha expedición

1 9 9 2, 1 2, 0

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Onzaga

5 0

31. Primer apellido

ARAQUE

32. Segundo apellido

CETINA

33. Primer nombre

MARTHA

34. Otros nombres

ROCIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

AGROVETERINARIA AVICOLA CAMPESTRE

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0

41. Dirección principal

CR 20 17 45

42. Correo electrónico

facturas.avicolacampestre@gmail.com

43. Código postal

8 5 0 0 0 1

44. Teléfono

3 2 1 4 4 7 6 6 6 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 7 3

2 0 0 0, 0 9, 1 8

4 7 5 9

2 0 0 0, 0 9, 1 8

4 6 6 4

4 6 2 0

1 3 1 4

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19
									20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 01 - 11 / 17 : 23: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARAQUE CETINA MARTHA ROCIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14887594540



(415)7707212489984(8020) 000001488759454 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

2 8 2 7 2 4 8 1 8

Impuestos y Aduanas de Yopal

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

82. Nacional %

83. Nacional público

84. Nacional privado

85. Extranjero %

86. Extranjero público

87. Extranjero privado

71. Clase

0 9

72. Número

73. Fecha

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 0 0 9 1 8

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 2 5 9 6 0

78. Departamento

8 5

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 5 0 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. t

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 4 Hoja 5

4. Número de formulario 14887594540


(415)7707212489984(8020) 000001488759454 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 8 2 7 2 4 8 1 8

6. DV 8

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 3 3 4 8 1 3 2 0	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 5 2 0 8 4 T
	152. Primer apellido CORTES	153. Segundo apellido CUEVAS	154. Primer nombre NIRIAN	155. Otros nombres MILENA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 2, 0 5, 0 1			

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14887594540



(415)7707212489984(8020) 000001488759454 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

2 8 2 7 2 4 8 1 | 8

Impuestos y Aduanas de Yopal

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos e 4 7 5 9

162. Nombre del establecimiento

AGROVETERINARIA AVICOLA CAMPESTRE

163. Departamento

Casanare

8 5

164. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

165. Dirección

CR 20 17 37

166. Número de matrícula mercantil

0 0 0 2 5 9 6 1

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 0 0 9 1 8

168. Teléfono

6 3 4 0 7 5 2

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

Cotización insumos y/o servicios veterinarios

Lina Cárdenas <linacardenas0828@gmail.com>

6 de noviembre de 2024, 16:14

Para: secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

Cordial saludo

Nos permitimos presentar la siguiente cotización

Cordialmente,
Martha Rocío Araque
Avicola Camprestre

5 adjuntos**COTIZACION ALCALDIA DE MONTERREY.pdf**

429K

**COTIZACION ALCALDIA DE MONTERREY.xlsx**

15K

**cedula martha rocio araque cetina(7)(5).pdf**

222K

**CAMARA COMERCIO AVICOLA.pdf**

261K

**RUT AVICOLA CAMPESTRE.pdf**

535K